Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003858-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a si se contempla destinar en los próximos presupuestos una partida específica para adaptar las infraestructuras de riego con el objetivo de reducir la mortalidad de la fauna y garantizar la seguridad de las personas, y, en caso afirmativo, con qué cuantía y en qué plazo se ejecutaría.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003845 a PE/003883.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2025.

La Secretaria Segunda de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Rosa Maria Esteban Ayuso

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

CVE: BOCCL-11-014809

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4771
16/09/2025 12:14:08

VOX

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN; procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Se contempla destinar en los próximos presupuestos una partida específica para adaptar las infraestructuras de riego con el objetivo de reducir la mortalidad de fauna y garantizar la seguridad de las personas? En caso afirmativo, ¿Qué cuantía y en qué plazo se ejecutaría?

En Valladolid, a 16 de septiembre de 2025

El procurador

José Antonio Palomo Martín

CVE: BOCCL-11-014809

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864